

PARTIDOS, PROCESOS Y PRÁCTICAS

LA TERCA PLURALIDAD POLÍTICA
DE LA DEMOCRACIA MEXICANA



Soledad Loaeza

Tony Payan

Rodrigo Montes de Oca Arboleya

Coordinadores

EL COLEGIO DE MÉXICO

PARTIDOS, PROCESOS Y PRÁCTICAS
LA TERCA PLURALIDAD POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA MEXICANA

PARTIDOS, PROCESOS Y PRÁCTICAS
LA TERCA PLURALIDAD POLÍTICA
DE LA DEMOCRACIA MEXICANA

Soledad Loeza
Tony Payan
Rodrigo Montes de Oca Arboleya
Coordinadores



EL COLEGIO DE MÉXICO

Nombres: Loaeza, Soledad, coordinadora. | Payan, Tony, coordinador | Montes de Oca Arbolea, Rodrigo, coordinador.

Título: Partidos, procesos y prácticas : la terca pluralidad de la democracia mexicana / Soledad Loaeza, Tony Payan, Rodrigo Montes de Oca Arbolea, coordinadores.

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México, México : El Colegio de México, 2026.

Identificadores: ISBN 978-607-564-704-3.

Temas BDCV: Democracia – México. | Presidencialismo – México. | Partidos políticos – México. | Proceso electoral – México. | México – Política y gobierno – Siglo XXI. | Oposición (ciencia política) – México. | Elecciones – México. | Derecha e izquierda (ciencia política) – México. | Democratización – México. | Participación política – México.

Clasificación DDC: 321/.8/0972 – dc23

Agradecemos al Consorcio Puentes por el financiamiento a esta obra.

Primera edición, 2026

D.R. © El Colegio de México, A. C.
Carretera Picacho Ajusco 20
Ampliación Fuentes del Pedregal
Alcaldía Tlalpan
14110, Ciudad de México, México
www.colmex.mx

ISBN: 978-607-564-704-3

Impreso en México

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
------------------------	---

I. CONTEXTO

1. El reto presidencialista al pluralismo político mexicano <i>Soledad Loaeza</i>	19
--	----

II. CIUDADANÍA Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS

2. El sistema de partidos en México y el electorado como un actor colectivo estratégico <i>Tony Payan</i>	47
---	----

3. ¿Cómo vota el México profundo? El pluralismo contundente de las regiones y comunidades indígenas <i>Willibald Sonnleitner</i>	83
--	----

4. Liderazgo personalista y estrategias partidarias en México. Las elecciones federales de 2021 <i>Gisselle de la Cruz Hermida</i>	127
--	-----

5. Ciudadanía de baja intensidad y partidos políticos: apuntes teóricos sobre los problemas de la democracia <i>José Fredman Mendoza Ibarra</i>	157
---	-----

III. MARCO INSTITUCIONAL Y REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA

6. Partidos políticos: marco jurídico, legislación y regulación <i>Ángel Gustavo López Montiel</i>	191
---	-----

7. Cuando los regulados nombran a los reguladores: la captura de los árbitros electorales en México <i>Javier Martín Reyes</i>	227
8. Financiamiento a partidos políticos en México <i>Alejandro Díaz Domínguez y Alejandro Poiré Romero</i>	283
9. Encuestas y partidos políticos en México: treinta años de regulaciones <i>Alejandro Díaz Domínguez</i>	315

IV. LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS DESAFÍOS

10. El sistema de partidos mexicano 2000-2020: cambio y continuidad <i>Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz</i>	349
11. El Partido Acción Nacional frente a la coyuntura política de 2021 <i>Victor Reynoso</i>	383
12. El PRI de cara a las elecciones intermedias de 2021: entre la corrupción, la absorción y el olvido <i>Dainzú López de Lara Espinosa y Juan Pablo Calderón Patiño</i>	415
13. El Partido de la Revolución Democrática <i>René Torres-Ruiz</i>	459
14. El Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) <i>Ricardo Raphael y Guadalupe Correa-Cabrera</i>	501
15. Las otras oposiciones <i>Karla Estephany Alvarado Romero</i>	555
CONCLUSIONES	585

1. EL RETO PRESIDENCIALISTA AL PLURALISMO POLÍTICO MEXICANO

*Soledad Loeza**

Desde la presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador se ha propuesto transformar el régimen político, beneficiándose del contexto general de la crisis de la democracia. En este proceso se llevaría a cabo la construcción de un hiperpresidencialismo de nuevo cuño, el cual difiere de la fórmula mexicana tradicional por el énfasis en la personalización del poder y el notable desinterés en construir instituciones —que eran una obsesión del régimen autoritario y que sostenían dos pilares: el Estado intervencionista y un partido hegemónico—. De ser así, el país pasaría de un régimen autoritario de origen revolucionario a un autoritarismo de carácter intensamente personal, después de un breve tránsito por un régimen dominado por los partidos políticos. Si este proyecto se materializa, acarrearía la derrota del pluralismo político que se abrió paso gracias a dos factores que en su momento fueron considerados un triunfo de la democracia: el incremento de restricciones al poder presidencial y la reducción del intervencionismo estatal.

La presidencia de Andrés Manuel López Obrador es un importante parateguas en el proceso democratizador de México; es también un ejemplo de los estímulos y las contradicciones que cobran forma en procesos de cambio político que se resuelven en una fórmula antidemocrática, aun cuando la democracia haya sido el punto de partida. Al inicio de su gobierno la expectativa era que profundizara el cambio democrático; sin embargo, tan pronto como llegó al poder puso en marcha una política general de centralización que ha sido un retroceso en relación con los cambios ocurridos en el ámbito político en las últimas tres décadas. Además, ha dedicado mucho tiempo y

* Profesora emérita del Centro de Estudios Internacionales (CEI) de El Colegio de México.

recursos públicos a cuestionar el desempeño de los gobiernos que se formaron en el contexto democrático de finales del siglo XX y principios del XXI, y, aunque no establece una relación explícita entre esos gobiernos y el cambio político (el pluripartidismo, el fortalecimiento del Poder Legislativo, la autonomía del Poder Judicial), sus críticas y sus políticas sugieren la asociación de la democracia y la corrupción —cuya prometida erradicación le ganó la elección y es el tema dominante de su gobierno—, por consiguiente, han minado el prestigio de la democracia pluralista.

Andrés Manuel López Obrador, quien llegó al poder conforme a las reglas de la democracia liberal, desde la presidencia ha lanzado una poderosa ofensiva contra las mismas instituciones que aseguraron su triunfo en las urnas. Como se dijo antes, su intención más o menos reconocida es construir un hiperpresidencialismo reminiscente del régimen autoritario. En esa línea se inscribe la hostilidad que ha manifestado hacia instituciones autónomas que empezaron a construirse en la década de 1990, desde las formales como el Instituto Nacional Electoral (INE), hasta las más abstractas e intangibles como la libertad de expresión y la transparencia.

En este capítulo sostengo la hipótesis de que el proyecto político de Andrés Manuel López Obrador tiene por objetivo fundamental desmantelar el pluripartidismo y construir un régimen hiperpresidencialista en el que la persona del líder sea el eje central de un sistema político de baja institucionalización. Para desarrollar esta hipótesis primero reconstruyo el contexto general en que se inscribe el proyecto lopezobradorista; luego, examino el gobierno de partidos que se instaló en México después de 1997, en parte a consecuencia de la debilidad de la presidencia de la República y del intervencionismo estatal, resultado de las reformas neoliberales; y, por último, presento los rasgos principales de la presidencia plebiscitaria que ofrece López Obrador.

EL IMPACTO DE LAS REFORMAS NEOLIBERALES SOBRE EL PRESIDENCIALISMO

México ilustra la experiencia que apunta Jason Hickel, citado en la introducción: es un país pobre donde las reformas del neoliberalismo indujeron la democratización, cuya estabilización se vio malograda por los efectos sociales de la transformación económica.

En términos generales, se atribuye a las reformas neoliberales de la economía el descrédito de la democracia. Sin embargo, en el último

tercio del siglo XX no fueron éstas el único catalizador de ese deterioro. Habría que recordar que la globalización y la democratización transcurrieron casi simultáneamente; por consiguiente, parece más apropiado atribuir los problemas y las debilidades de los gobiernos democráticos (por ejemplo, la concentración de la riqueza y del privilegio, y la desigualdad) a la combinación de los efectos de cada uno de estos tres procesos —reformas neoliberales, democratización y globalización— antes que a uno solo de ellos.

La contracción de las funciones económicas del Estado que impulsaron las reformas del neoliberalismo y el estrecho concepto de soberanía nacional que impuso la globalización impactaron el empleo, el consumo y, en general, las condiciones de vida de la mayoría de la población.

El papel que desempeñaba el partido hegemónico en el régimen autoritario que gobernó México durante más de medio siglo sugería que su desaparición era una condición necesaria para que se iniciara el cambio político, dadas las funciones de control de la representación y de la participación que le eran propias. Sin embargo, la transformación del presidencialismo mexicano precedió por muchos años a la derrota del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a la alternancia. En la pérdida de poder de la presidencia intervinieron procesos como la descentralización, reformas cuya intención era limitar el intervencionismo económico y modificaciones sustantivas al modelo político. Todos estos cambios fueron obra de tres gobiernos del PRI: Miguel de la Madrid (1982-1988), Carlos Salinas (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000).

El origen del cambio en el poder de la presidencia de la República se remonta a la expropiación de la banca que decretó el presidente José López Portillo (1976-1982) en septiembre de 1982,¹ la cual provocó una crisis severa en las relaciones entre el presidente y los empresarios. El rechazo a la expropiación galvanizó la protesta antiautoritaria de las clases medias, que la vieron como una estatización que ponía al país en la vía del socialismo, y desencadenó las primeras protestas contra el autoritarismo, pero fue una medida sobre todo muy divisiva, a partir de la cual reapareció una vieja fractura política que es el punto de definición de dos campos antagónicos: estatistas y antiestatistas. La fractura contribuyó a definir el perfil de las fuerzas políticas que empezaron a organizarse y las reformas liberales de las décadas de 1980 y 1990 profundizaron la división. La retó-

¹ Véase Soledad Loaeza. *Las consecuencias políticas de la expropiación bancaria* (México: El Colegio de México, 2008).

rica del presidente López Obrador enfatizaba este conflicto y fomentó la confrontación entre estas supuestas alternativas.

El objetivo de las reformas que aplicó el sucesor de López Portillo, Miguel de la Madrid, era introducir orden en una economía que parecía sumida en el caos por el gasto público excesivo en que había incurrido su antecesor y por las decisiones erráticas que adoptó en las últimas semanas de su gobierno. Las políticas neoliberales empezaron a aplicarse con timidez, por recomendación de las agencias internacionales que en 1983 condicionaron la ayuda para resolver una gravísima crisis de deuda a la aplicación de un riguroso programa de estabilización.

Fue entonces cuando empezó a hablarse de reforma del Estado, uno de cuyos capítulos más importantes era la liberalización comercial. El ingreso de México al GATT (General Agreement on Tariffs and Trade/Acuerdo General sobre Aranceles Aduanales y Comercio) en 1985 y la venta de la casi totalidad de empresas públicas fueron los primeros pasos hacia el fin del papel del Estado como agente promotor del crecimiento económico. Los gobiernos posteriores mantuvieron esa política de contracción del intervencionismo estatal con el argumento de que un Estado más pequeño era más fuerte. Introdujeron medidas de emergencia que se volvieron políticas de largo plazo —por ejemplo, recortes al gasto público— y al hacerlo despojaron al Estado de los instrumentos que requería para cumplir con las funciones de agente económico que hasta entonces había ejercido. Tuviron las mismas consecuencias las reformas de la administración pública: la descentralización, la apertura comercial y financiera, la creación de entes autónomos y el ascenso de los partidos contribuyeron a disminuir el peso del Estado en la actividad económica y en el sistema político.

La política de descentralización que impulsaron los reformadores de la década de 1990 también puso un límite real al presidente, porque la redistribución entre los gobernadores de responsabilidades y de competencias, sobre todo de recursos públicos, hizo valer la soberanía estatal. La reforma política liberó a los estados del control del centro y los equilibrios locales ganaron preminencia sobre los equilibrios nacionales. No obstante, esta novedosa autonomía no promovió gobiernos locales democráticos, sino que propició la reproducción en el nivel local del autoritarismo del antiguo régimen. El manejo autónomo de amplios recursos se prestó a grandes actos de corrupción de los gobernadores.²

² Alberto J. Olvera. “México 2018: elección plebiscitaria, crisis neoliberal y proyecto populista”. En Caetano, Gerardo y Mayorga, Fernando, coords. *Giros políticos y desafíos democráticos*

Las políticas del neoliberalismo económico debilitaron a la institución presidencial, le restaron recursos jurídicos y cegaron fuentes de recursos públicos para transferir al sector privado de la economía y al mercado la responsabilidad de la promoción del crecimiento. Gradualmente, la presidencia perdió relevancia en el proceso de diseño e implementación de la política económica que ahora estaba en manos del mercado o sujeta a disposiciones de algún acuerdo internacional. Este cambio tuvo importantes consecuencias políticas,³ entre ellas, por ejemplo, el Estado perdió materia para relacionarse con los empresarios.

La regulación de los actores económicos, y en algunos casos políticos, pasó a entidades autónomas que garantizaban neutralidad política. De este modo se desarrolló una red de entidades que limitaron al Poder Ejecutivo, así como organismos destinados a proteger los derechos de los ciudadanos, por ejemplo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) o el Instituto Nacional Electoral (INE). Hoy en día, la continuidad de estos organismos está en cuestión, dado que el presidente López Obrador ha marginado a la gran mayoría de las comisiones a las que considera producto de la “hipocresía conservadora”.

Después de su primer año de gobierno, el presidente escribió que el conservadurismo era el “padre de lo que se autodenomina la ‘sociedad civil’” —añadió que— “sus representantes se dedicaron a promover la creación de instituciones burocráticas, supuestamente independientes, para combatir la llamada ‘opacidad’ y el saqueo. Así surgieron el Instituto Nacional de Transparencia y la Fiscalía Anticorrupción, entre otros organismos pantallas o paleros; un fraude cínico, una farsa costosísima”.⁴ Esta descalificación se ha traducido en la desaparición de muchas de estas agencias, que perdieron presupuesto, o que han visto reducidas sus funciones hasta verse sumidas en la irrelevancia.

La internacionalización era un aspecto central del nuevo modelo económico, en el caso de México, eso significó el desmantelamiento del aparato proteccionista que había sido el corazón del modelo de sustitución de importaciones y que había impulsado a los empresarios mexicanos desde

en América Latina. *Enfoques de casos nacionales y perspectivas de análisis* (Buenos Aires: Clacso, 2020): 115-142.

³ Véase Soledad Loaeza. “La metamorfosis del Estado: del jacobinismo centralizador a la fragmentación democrática”. En Loaeza, Soledad y Prud’homme, Jean-François. *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*, tomo XIV (México: El Colegio de México, 2010): 23-70.

⁴ Andrés Manuel López Obrador. *Hacia una economía moral* (México: Planeta, 2019): 76.

la década de 1940. La apertura de la economía fue abrupta y amplia, y muchos empresarios medianos sucumbieron a la competencia del exterior, a la que no estaban acostumbrados. El flujo de inversión extranjera y el incremento de las exportaciones promovió a los empresarios vinculados al sector externo a una posición de influencia en el proceso de toma de decisiones que, en cambio, perdieron los no exportadores. Este desarrollo también redujo el margen de decisión autónoma del Estado, su capacidad para movilizar y redistribuir los recursos económicos de la sociedad y su influencia sobre la orientación general de la economía.

En estas condiciones el Estado mexicano no era suficientemente fuerte para imponer una perspectiva nacional que trascendiera los intereses locales, o para promover políticas solidarias, como introducir una reforma fiscal que incrementara la tasa marginal del Impuesto Sobre la Renta (ISR). El régimen existente de distribución es desigual y no redistributivo, tiende a favorecer a quienes más tienen, en un contexto en que la economía ha registrado en treinta años que ha crecido a una tasa media anual de dos por ciento.⁵

Según Gerardo Esquivel, en México el problema ancestral de la desigualdad se agravó en los primeros años del nuevo siglo. En 2015, el 1% más rico de la población recibía 21% del ingreso total de la nación, y el 10% más rico concentraba 64% de toda la riqueza del país.⁶ Diferencias de esa magnitud crearon brechas muy amplias entre las clases sociales, entonces se planteó el problema de la representación política de los mexicanos más desfavorecidos, que contribuye a cuestionar las ventajas de una democracia electoral que no detiene esa tendencia ni la modifica. Si el cambio político fue incluyente, el cambio económico fue excluyente.

UN GOBIERNO DE PARTIDOS

Los partidos políticos tienen una larga historia que se remonta a principios del siglo XIX y que está ligada a la historia del sufragio, la única fuente de legitimidad universalmente reconocida, porque representa los dos principios básicos de la democracia: participación y representación. Los partidos nacieron primeramente para organizar el voto, de manera

⁵ José I. Casar. "Treinta años (y algunos más) buscando la senda del crecimiento". *Configuraciones*, núm. 50 (septiembre 2019-marzo 2020): 105-111.

⁶ Gerardo Esquivel Hernández. *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político* (México: Oxfam, 2015): 7.

que están inextricablemente vinculados a la construcción del poder legítimo; por esa misma razón son irrenunciables.⁷ Sin embargo, como se dijo antes, su funcionalidad e incluso su existencia han sido cuestionadas por los críticos de la democracia y por quienes consideran que los partidos no han tenido la capacidad de frenar el restablecimiento de gobiernos autoritarios.⁸ Sin embargo, para los populistas los partidos son responsables de las debilidades de la democracia y, dada su desconfianza en las instituciones, proponen sustituirlos con la formación de *movimientos* que, desde su perspectiva, mantienen intacta la soberanía popular, que depositan directamente en el líder, sin mediaciones.

En los últimos veinte años, la sociedad mexicana ha experimentado la profundización de sus diferencias internas, pero en lugar de que la heterogeneidad fuera la base de un pluralismo democrático, el contexto de creciente desigualdad ha conducido a la fragmentación de intereses e identidades. En el origen de esta desarticulación podemos identificar la contracción económica y política del Estado, la implantación de una ideología liberal-democrática que enfatiza el interés individual, dos crisis financieras devastadoras (1994 y 2008) y una pandemia que ha frenado las actividades económicas durante más de un año. En 2020, la economía mexicana registró una contracción de 8,5%, “la más grande desde la Gran Depresión”.⁹ Esta situación tiene efectos corrosivos sobre las instituciones políticas, aunque no inmediatos. El tema de la desigualdad económica adquirió la calidad de fractura política con la movilización en torno a la candidatura de López Obrador, primero a la jefatura de gobierno de la capital de la República y luego a la presidencia de la República. Sin embargo, antes de que eso ocurriera, los partidos adquirieron una capacidad de influencia en el proceso de toma de decisiones sin precedentes.

La democratización fue una redistribución del poder en el seno del Estado, que permitió al Poder Legislativo desempeñar efectivamente las funciones que le atribuye la Constitución. Desaparecida la hegemonía del

⁷ Jennifer Gandhi y Ellen Lust-Okar. “Elections under Authoritarianism”. *The Annual Review of Political Science*, vol. 12 (2009): 403-422.

⁸ Levitsky y Ziblatt sostienen que los partidos son los guardianes del ingreso a la competencia por el poder y garantizan que los partidos respeten las reglas del juego democrático. De aquí se deriva una condena al Partido Republicano de Estados Unidos, que permitió y alentó el ingreso y la carrera de Donald Trump en el interior del propio partido que es el responsable del “control de calidad”, por así llamarlo, del personal político. Levitsky y Ziblatt. *How Democracies Die* (Nueva York: Broadway Books/Penguin Random House, 2017).

⁹ Diego Castañeda. “2020, el año que nos costó diez”. *Nexos*, núm. 519 (marzo, 2021): 32-35. www.nexos.com.mx.

PRI, la pluralidad política de la sociedad encontró cauce y expresión en el régimen de partidos y en la legislación electoral. El presidente y el Poder Ejecutivo tuvieron que aprender a convivir con un Poder Legislativo, integrado por diferentes partidos y relativamente autónomo.

La oposición partidista, en particular el PAN, fue un protagonista central en la transición mexicana y fue el vínculo para que el cambio diera lugar a lo que se ha llamado “la difícil combinación” de presidencialismo y pluripartidismo. Esta fórmula es difícil porque pretende reconciliar dos formas de representación que obedecen a lógicas diferentes, incluso contrarias: la lógica del presidencialismo que tiende a la concentración y a la centralización, y la lógica del parlamentarismo que distribuye el poder. En el primer caso, en la elección del gobierno sólo cuentan los votos del ganador, en el segundo, todos los votos cuentan.¹⁰ En México esa combinación fue el punto de partida de la transición, aunque no hay acuerdo respecto a cuándo inició el proceso, pues mientras algunos consideran que el punto de partida fue la reforma electoral de 1977, otros lo atribuyen a la elección federal de 1997 en la que el PRI, por primera vez en la historia, perdió la mayoría en el Congreso, y otros más sitúan el arranque del fin de la hegemonía del partido oficial en el año 2000, cuando fue derrotado por el candidato del PAN en la competencia por la presidencia de la República; pero todo esto ocurrió una vez que las fuerzas se comprometieron con las reglas de la legislación electoral que establecen el comportamiento de los partidos políticos y el ejercicio de una oposición leal a las reglas del juego democrático.

Las elecciones del periodo 1997-2015 dieron lugar a gobiernos divididos, es decir, los presidentes Ernesto Zedillo (PRI), Vicente Fox (PAN), Felipe Calderón (PAN) y Enrique Peña Nieto (PRI) gobernaron sin una mayoría legislativa. Esta situación contrastaba poderosamente con el pasado, cuando el PRI ejercía una absoluta hegemonía en las tareas del Congreso. Inicialmente, este desencuentro entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo fue

¹⁰ Es la misma contradicción que subyace en la Va República en Francia, donde el presidente y los representantes parlamentarios son elegidos por los ciudadanos con el sufragio universal y directo. Raymond Aron consideraba que la coexistencia de estas dos legitimidades sólo era posible si pertenecían al mismo partido; en caso contrario, tendría que disolver la Asamblea y convocar a nuevas elecciones. Véase Raymond Aron. “Le pouvoir et la représentation”. *Commentaire*, vol. 4, núm. 152 (invierno, 2015): 755-759. De hecho, en la década de 1980 el presidente socialista François Mitterrand tuvo que cogobernar con un Primer Ministro de derecha, Jacques Chirac. Las relaciones entre estos dos personajes eran tensas, pero nunca llegaron a la situación extrema de la parálisis gubernamental. Véase Soledad Loaeza. “Entre el pluralismo y la fragmentación”. *Nexos* (abril, 1991).

aplaudido porque se interpretó como la postergada vigencia del principio del equilibrio de poderes.

Desde la década de 1990 quedó establecido un tripartidismo integrado por el PAN, que fue fundado en 1939, el PRI que nació en 1946 y el PRD que se formó en 1989. Estas tres organizaciones fueron la columna vertebral de la transición y de la alternancia en el poder, que a partir de 1989 fue cada vez más frecuente en el ámbito local. Desaparecieron los antiguos partidos satélite: el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), y el sistema político mexicano se transformó. Los tres grandes partidos concentraban más de 85% de los votos; en su periferia gravitaban formaciones más pequeñas, que establecían alianzas oportunistas con alguno de los partidos grandes. Muchas de esas asociaciones fueron efímeras, con una duración de no más de tres años, pero, una vez definidos sus rasgos básicos, el régimen mostró una notable estabilidad.¹¹ El gobierno empezó a funcionar de manera radicalmente distinta a como lo hacía cuando el partido del presidente tenía la mayoría legislativa, porque muchas de sus decisiones tenían que ser discutidas y votadas en el Congreso.

El tripartidismo mexicano estaba anclado en la premisa de que los partidos asumían de forma exclusiva la responsabilidad de los equilibrios políticos. Así, la presidencia fue despojada incluso de sus funciones políticas. Se inició entonces un periodo de “gobiernos divididos” en que las oposiciones fueron un contrapeso efectivo al poder del presidente, porque hasta la elección presidencial de 2018 sus números eran superiores a los del partido del presidente. Esta situación era de suyo conflictiva, propició bloqueos legislativos a las iniciativas presidenciales, alimentó una atmósfera de tensión entre las fuerzas políticas y derribó más de un proyecto del gobierno que no contaba con un apoyo mayoritario. Pese a las muchas dificultades asociadas a la ausencia de una mayoría legislativa, el gobierno dividido fue un freno al ejercicio arbitrario del poder, y en ningún momento se produjo una crisis constitucional.

El espectro ideológico en que se inscriben los partidos mexicanos es muy estrecho; durante décadas la Revolución mexicana y la Constitución de 1917 fueron los referentes de todos los partidos. Han dejado de serlo, ahora más que ideología los documentos básicos ofrecen planteamientos generales relativos a distintos temas de política económica y de política

¹¹ Flavia Freidenberg, coord. *Los sistemas de partidos en América Latina, 1978-2015, México, América Central y República Dominicana*, tomo I (México: IIJ-UNAM/INE, 2016): 17-19.

social. Tal vez lo más sorprendente son las semejanzas o la convergencia de todos los partidos en materia de política económica.¹² Aun así, los electores distinguen con claridad a la izquierda a la que identifican con el PRD y con Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), y a la derecha a la que asocian con el PAN, pero casi todos los partidos pretendían colocarse en el centro.

En 2021, la plataforma de MORENA contenía la propuesta más radical, dado que proponía “un cambio de régimen político”, pero más allá de esta formulación, más bien abstracta, no había ninguna precisión. Los documentos se concentran en críticas severas al PRI, que era el partido en el poder cuando se elaboró esta plataforma, pero no hay referencias puntuales. Este vacío se explica porque la función de formación política-ideológica de los partidos ha desaparecido en todo el mundo, esto es, los partidos políticos ya no son maquinarias ideológicas, sino organizaciones pragmáticas y sin ideología, cuyo único interés es obtener el mayor número de votos posible.¹³ Aparentemente, esta transformación es una respuesta a la volatilidad del electorado y a fracturas sociales cambiantes. De hecho, los gobiernos en el poder desde 1994 hasta la fecha (2023) estuvieron encabezados por tres presidentes del PRI, dos del PAN y uno de MORENA y todos aplicaron la misma política económica y la misma política de seguridad. Incluso el presidente López Obrador ha mantenido estas políticas en lo esencial. Esta continuidad es sorprendente, en particular en lo que se refiere a la política económica, dado que para la izquierda el gasto público es una palanca de la actividad económica, pero López Obrador está comprometido con una política de austeridad y de control presupuestal, incluso en medio de una pandemia que ha castigado en particular a las empresas medianas y pequeñas.

El desequilibrio entre el Ejecutivo y el Legislativo generó confusión y tensiones, y proyectó a los partidos como actores egoístas, dispendiosos y poco representativos. No obstante, el electorado mexicano desarrolló

¹² Steven Iván Johansson Mondragón. “¿Están convergiendo los partidos políticos en México? Papel del Estado y modelo de desarrollo en los documentos básicos del Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática (1929-2009)”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 56, núm. 212 (2011): 83-106.

¹³ Juan Cruz Olmeda y Lisandro Martín Devoto. “¿Unidos o separados? Dimensionando el éxito de las coaliciones electorales a nivel subnacional en México (2000-2016)”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, nueva época, año XLVI, núm. 235 (enero-abril, 2019): 289-326.

preferencias partidistas,¹⁴ que se diluyeron en la elección de 2018. Además, estaban también en competencia con numerosos grupos y movimientos organizados en torno a una causa puntual,¹⁵ por ejemplo, la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Los gobiernos divididos y las coaliciones

Entre 1997 y 2018, el país vivió una situación de “gobierno dividido”, en la que el partido del presidente —primero el PRI, después el PAN, luego nuevamente el PRI— no tenía la mayoría en el Congreso. Los críticos del régimen presidencial enfatizaban que la oposición en el Poder Legislativo podía paralizar al gobierno si bloqueaba las iniciativas presidenciales. Esta posibilidad se materializó en 2002 cuando la Cámara de Diputados rechazó dos veces el presupuesto federal. Asimismo, los diputados (entre ellos toda la bancada del PAN, el partido del presidente en turno) se negaron a apoyar los Acuerdos de San Andrés que había firmado el presidente Vicente Fox con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Sin embargo, en ningún caso se comprometió la gobernabilidad del país.

El sistema político mexicano tuvo la flexibilidad para adaptarse a las nuevas circunstancias. Ante la imposibilidad de que las urnas arrojaran mayorías, se inauguró la práctica de formar frentes amplios, coaliciones, acuerdos, alianzas; estos arreglos parten del reconocimiento de que la pluralidad política de la sociedad es inasimilable a sólo una o dos organizaciones políticas. Por otra parte, el Ejecutivo y los partidos con frecuencia concluían acuerdos, se hablaba entonces del “presidencialismo de coalición”, que se basaba en la cooperación entre fuerzas políticas que, en principio, no eran necesariamente afines. Este desarrollo era ajeno a la definición más ortodoxa del régimen presidencial en la que los tres poderes son independientes y autónomos. Pese a las diferencias, entre el Ejecutivo y el Legislativo predominó la cooperación, de manera que es necesario reconocer que el gobierno dividido trajo beneficios tangibles al funciona-

¹⁴ Fernanda Somuano. “Las identidades partidistas de los mexicanos y la elección de 2012”. En Meixueiro, Gustavo y Moreno, Alejandro, coords. *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012. Análisis del proyecto comparativo de elecciones nacionales (CNEP)* (México: CESOP/ITAM, 2014): 117-140.

¹⁵ Alberto J. Olvera. “La crisis de la democracia en México. Violencia, política y movimientos sociales”. En Galindo, José, coord. *México contemporáneo. Aspectos económicos, políticos y sociales* (México: Universidad Veracruzana, 2018): 383-412.

miento del régimen presidencial y a la consolidación del pluralismo político; por ejemplo, pudo garantizar la representación del mayor número posible de fuerzas políticas. Los partidos minoritarios fueron invitados a sentarse a la mesa de negociaciones, así dejaron de ser los “convidados de piedra” del Congreso y pudieron promover los intereses de sus representados.¹⁶ Además, estas condiciones propiciaron la cooperación y el acercamiento entre las distintas fuerzas políticas, así como una variedad de fórmulas de acuerdo: pactos, compromisos y coaliciones, que eran impensables —o simplemente innecesarios— en el pasado presidencialista, en el que “el ganador se lleva todo”.

Las alianzas electorales se volvieron un recurso frecuente de todos los partidos, en particular en el nivel subnacional, y fueron la estrategia dominante en las relaciones interpartidistas, porque ningún partido esperaba obtener por sí solo una mayoría absoluta.¹⁷ La pluralidad política fue encauzada por una legislación electoral que promovía la diversidad, de tal manera que después de 1988 aparecieron muchos proyectos partidistas. Así, entre 1989 y 2018 se formaron quince partidos, pero varios tuvieron vida breve porque no lograron la votación que necesitaban para mantener el registro.¹⁸ Este desarrollo nos refiere a la evolución de la noción misma de democracia, porque supone el reconocimiento de que la sociedad política está integrada por muchas minorías y ya no por mayorías todopoderosas que relegan a las minorías. Abundan las historias de dictaduras y de gobiernos autoritarios, cuya piedra fundacional son mayorías originalmente democráticas que caen en la tentación de abusar de su poder y terminan desliziéndose hacia el autoritarismo. Éste es el riesgo que corre

¹⁶ Matthew Soberg Shugart y Scott Mainwaring. “Presidentialism and Democracy in Latin America: Rethinking the Terms of the Debate”. En Soberg Shugart, Matthew y Mainwaring, Scott, eds. *Presidentialism and Democracy in Latin America* (Cambridge: Cambridge University Press, 1997): 12-54.

¹⁷ Juan Cruz Olmeda y Lisandro Martín Devoto, art. cit.

¹⁸ En 1994 desaparecieron los partidos “satélite” del antiguo régimen: el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). Fruto del reformismo político posterior a 1988 fueron: el Partido de la Revolución Democrática (PRD) (1988), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (1990) y el Partido del Trabajo (PT) (1990). En 1999 se fundaron el Partido Alianza Social, el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), Partido del Centro Democrático (PCD), Democracia Social y Convergencia. En 2002, Fuerza Ciudadana y México Posible; en 2005, el Partido Nueva Alianza (Panal) y Alternativa Socialdemócrata y Campesina; en 2011, Movimiento Ciudadano (MC) y en 2014, Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), y Partido Encuentro Solidario (PES). En 2020 quedaron registrados Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas. La mayoría perdió el registro cuando no pudo acreditar el mínimo de votos que exige la ley para que una organización sea reconocida como partido político nacional.

la democracia cuando la mayoría presidencial coincide con la mayoría parlamentaria.

EL PRESIDENCIALISMO PLEBISCITARIO

Andrés Manuel López Obrador fue elegido presidente conforme a las normas establecidas en la legislación electoral. Las razones de su victoria son muchas, pero la más sobresaliente es el desprestigio del gobierno priista de Enrique Peña Nieto, que terminó en medio de escándalos de corrupción, graves crímenes no resueltos, como la desaparición de 43 estudiantes normalistas en Ayotzinapa, Guerrero, y la sensación más o menos generalizada de que el país había estado gobernado por la frivolidad.¹⁹

El tema fundamental del nuevo presidente mexicano fue —y sigue siendo— el combate a la corrupción, que es un capítulo central de su objetivo más importante: el repudio a toda reforma, institución y persona que pueda identificarse con el neoliberalismo, su principal enemigo.

El triunfo del candidato de la coalición “Juntos Haremos Historia” era previsible, aunque no su magnitud: López Obrador obtuvo 53% del voto; mientras que Ricardo Anaya, candidato del PAN, quedó en segundo lugar con 23%, y José Antonio Meade del PRI, recibió 16%. La verdadera sorpresa fueron los resultados para el Poder Legislativo que rompieron el patrón establecido, pues la coalición de López Obrador, con base en las ambigüedades de la ley,²⁰ obtuvo una cómoda mayoría, sumó 307 diputados, y las oposiciones en conjunto, 193. En esas condiciones López Obrador vio la oportunidad de construir un nuevo régimen en torno a su persona, con la idea de que su proyecto tiene proporciones históricas. López Obrador escribió en 2019: “Lo que edifiquemos será inspiración para otros pueblos”.²¹ Su proyecto se denomina la Cuarta Transformación, porque el presidente mexicano sitúa el alcance y el significado histórico en el mismo rango que tres momentos definitivos de la historia de México: la Independencia, la Reforma y la Revolución.

El carácter populista del proyecto de López Obrador se manifiesta de muchas maneras. Primero, en la práctica de un liderazgo personalizado que se impone a leyes y reglamentos; luego, por un discurso polarizante

¹⁹ Olvera, *op. cit.*

²⁰ Ciro Murayama. “La captura del Congreso por MORENA”. *Nexos* (1º de julio, 2019).

²¹ López Obrador, *op. cit.*: 64.

en el que opone al pueblo contra una élite corrupta y explotadora. Igualmente toma del populismo la visión moralista de la política,²² la cual entiende como la lucha entre el bien y el mal; y repite que hay que ejercer el poder directamente, sin la intervención de partidos políticos, porque “el pueblo es sabio” y ha encarnado en un líder, López Obrador.²³

En el contexto de sorda rebeldía que ha generado la insatisfacción con la democracia, la reaparición relativamente espontánea del populismo y del presidencialismo plebiscitario apunta a que ambos fenómenos, más que adversarios de la democracia, son transformaciones que ella misma experimenta. Estas dos formas de relación del poder con los ciudadanos se fincan en el sufragio universal, el cual sintetiza los principios de representación y participación, por consiguiente, el voto también puede ser instrumento de la antidemocracia. Por esa razón, algunos gobiernos reprimen la expresión de la diversidad política que sustenta el pluripartidismo, pero son excepcionales los que no celebran elecciones incluso entre los más autoritarios, como el régimen chino.²⁴ En ese caso los comicios suelen ser más una convocatoria a la disciplina que a un ejercicio de libertad, porque su objetivo no es expresar una preferencia política, sino manifestar adhesión al régimen.²⁵

Sin embargo, lo que aquí interesa examinar es cómo el lopezobradorismo se ha propuesto dismantelar las reformas de los últimos treinta años, incluida la reforma política, para demostrar su voluntad y su fuerza. Sus decisiones y sus actitudes confirman que el populismo no es una ideología, sino un instrumento para la conquista del poder.²⁶ López Obrador se ha propuesto la restauración del presidencialismo, pero en una versión plebiscitaria que privilegia la relación directa entre el presidente y el *pueblo*, más próxima al modelo venezolano que a la experiencia histórica mexicana.

La diferencia entre un presidencialismo *a la Chávez* y el presidencialismo del PRI, es la importancia de las instituciones: mientras para los presidentes del siglo XX mexicano gobernar sin instituciones era impensable,

²² Jan Werner-Müller. *What is Populism?* (Reino Unido: Penguin Random House, 2017).

²³ Nadia Urbinati sostiene que los líderes populistas no representan sino “encarnan” al electorado. *Esprit*. “Le populisme au pouvoir. Entretien avec Nadia Urbinati” (4 de abril, 2020): 69-81.

²⁴ Desde luego no es el único, en muchos otros más las elecciones cumplen funciones diversas, entre ellas la función general de legitimar al gobierno. Gandhi y Lust-Okar, *op. cit.*

²⁵ Guy Hermet, Juan J. Linz y Alain Rouquié. *Des élections pas comme les autres* (París: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1979).

²⁶ *Esprit*, *op. cit.*: 80.

López Obrador ha querido probar que su voluntad y su poder personal son más efectivos, confiables y *justos* que las instituciones. La credibilidad de esta convicción se apoya en las dudas acerca de la capacidad de la democracia para resolver los grandes problemas nacionales y para defenderse ella misma del agresivo presidencialismo lopezobradorista.²⁷

Presidencialismo y democratización

Es probable que en varios casos de América Latina la democratización haya tenido entre sus objetivos inmediatos poner fin a un presidencialismo abusivo y centralizador, que violaba los principios democráticos.

Al mismo tiempo que el partido político mostraba que era un arma insustituible en el combate por la democracia, los democratizadores no alteraron el presidencialismo porque necesitaban una autoridad que garantizara el cambio ordenado. Esta necesidad sólo podía satisfacerla la institución presidencial.

En México, la irrupción de López Obrador en el proceso de democratización fue posible porque la posición de los presidentes había perdido precisión y estabilidad, entre otras razones porque la nueva posición de influencia de los partidos había modificado las funciones y el alcance de la autoridad presidencial. Los partidos eclipsaron al presidente, le arrebataron la prerrogativa de determinar la dirección y el ritmo del cambio. De todas formas, la presidencia autoritaria pudo insertarse en el proceso democratizador sin provocar serios desajustes porque en términos formales el modelo había sido la presidencia constitucional. Por consiguiente, el diseño del régimen pudo mantenerse intacto. Se modificaron disposiciones relativas a los partidos políticos, pero no se consideró necesario alterar el capítulo referido al Poder Ejecutivo. Las dudas al respecto se resolvían en la práctica, en el ajuste cotidiano a las contingencias contextuales y en la superación de las tensiones entre los poderes.

Sin embargo, hubo casos en los que la debilidad de la presidencia comprometió el proceso de cambio —como ocurrió en Argentina entre 2001 y 2003 donde hubo cinco presidentes—; en otros casos se instauró una fórmula plebiscitaria que guardaba fuertes similitudes con el autorita-

²⁷ Para la pérdida de apoyo de la democracia en México, véase Alejandro Monsiváis. "La democracia en México (2012-2018). Estancamiento y desconsolidación". En Guillén, Diana, Monsiváis, Alejandro y Tejera, Héctor, coords. *México 2012-2018. ¿Erosión de la democracia?* (México: UAM-Iztapalapa/Instituto Mora, 2019): 36-55.

rismo del pasado. Así lo hicieron en la década de 1990 Carlos Menem en Argentina, Alberto Fujimori en Perú y Enrique Correa en Ecuador. El presidente venezolano Hugo Chávez representa el ejemplo más notable de una presidencia que concentra el poder en nombre de la soberanía popular, nulifica a las demás ramas del Estado y las subordina a su voluntad. Ambos tipos de experiencia: un presidencialismo inmovilizado por la fuerza de los partidos o por la restauración presidencialista son riesgos inherentes a este tipo de régimen.

La transición mexicana fue tardía en relación con los procesos de cambio que tuvieron lugar en el sur de América Latina. Al llegar al poder en diciembre de 2012, el presidente Peña Nieto buscó detener el deterioro de la autoridad presidencial, por lo que el 2 de diciembre de 2012 convocó a los tres partidos políticos relevantes a firmar el “Pacto por México”, con el que acordaron volver a discutir y someter a votación reformas estructurales que estaban pendientes desde el año 2000, porque había sido imposible formar una mayoría legislativa que las apoyara o las desechara. El expresidente Peña Nieto fue muy aplaudido por el éxito de su intervención y se pensó que había recuperado espacio político en la función de intermediador.²⁸ Sin embargo, no fue así, porque el Pacto no reflejaba el cambio en la correlación de fuerzas, y tampoco suprimió las dificultades que habían erosionado la autoridad presidencial.

La principal debilidad del Pacto era que se trataba de un acuerdo extrainstitucional al que llegaron las fuerzas políticas al margen del Congreso. Además, partía de la falsa premisa de que todos los participantes tenían el mismo peso, cuando en realidad unos seguían siendo mayoría y otros minoría. El Pacto fue simplemente un acuerdo para replantear discusiones que ya se habían ventilado, pero las reformas fueron votadas.²⁹ López Obrador intentó revocarlas tan pronto llegó al poder, fundamentalmente porque representaban la hegemonía del neoliberalismo sobre las decisiones del Estado mexicano.

²⁸ Soledad Loaeza. “La presidencia acorralada de Enrique Peña Nieto”. *Foro Internacional*, vol. LX, núm. 3 (julio-septiembre, 2020): 945-983.

²⁹ Observadores y analistas enfatizaron el carácter antidemocrático del Pacto que desplazaba la institucionalidad de los poderes constituidos y la transfería a las burocracias de los partidos. Véase, por ejemplo, Daniel Márquez. “Democracia y partidocracia en México: la decepción democrática”. *Revista de Derecho Estasiológico*, año 2, núm. 3 (2014). <https://biblio.juridicas.unam.mx>.

El lopezobradorismo y la aspiración plebiscitaria

La elección de Andrés Manuel López Obrador para la presidencia de la República fue un indicador del hartazgo del electorado por los continuos desacuerdos entre el Ejecutivo y el Legislativo, porque puso fin a lo que puede ser apenas un paréntesis en que el país estuvo gobernado por tres partidos (PRI, PAN y PRD) que se disputaban entre sí y con la presidencia temas de gobierno, áreas de competencia y aliados; de manera que las relaciones entre el presidente y el Congreso estuvieron plagadas de tensiones.

La experiencia del pluripartidismo democratizador se frenó en 2018, cuando López Obrador ganó la elección presidencial. Sin embargo, su partido no recibió la mayoría en el Congreso, sino que la construyó con base en alianzas tácticas que estableció con partidos minoritarios.³⁰ El nuevo presidente fue el primero en más de veinte años que podía contar con una mayoría en el Poder Legislativo. Es probable que quienes se quejaban del gobierno dividido, ahora, ante las consecuencias de la mayoría legislativa del presidente, se arrepientan de sus críticas a lo que llamaban despectivamente “la partidocracia”. Con el apoyo de los legisladores, López Obrador tiene la posibilidad de hacer los cambios que había anunciado durante su campaña, sin necesidad de discutir ni ajustar sus decisiones a más actores que MORENA o su gabinete.

El objetivo del lopezobradorismo es, como se ha dicho, construir un hiperpresidencialismo que sólo en apariencia no estaría muy lejos del sistema político priista y asegurar la continuidad de su proyecto en el largo plazo, pero sin instituciones.³¹ La diferencia entre los dos tipos de presidencialismo estriba en el lugar que atribuyen a las instituciones en las que reconocían los priistas el sostén de la continuidad, mientras que los lopezobradoristas sólo ven en ellas restricciones que obstaculizan las decisiones

³⁰ El hecho de que en 2018 la coalición ganadora de la presidencia obtuviera mayoría en el Congreso, en contraste con lo que ocurrió desde el cambio de siglo y durante dos décadas, no es producto de una nueva hegemonía partidista (MORENA y sus aliados no alcanzaron los porcentajes de votos que recibió el PRI hasta 1994 en las elecciones de la Cámara de Diputados, por ejemplo), sino de fórmulas constitucionales que aún permiten la sobrerrepresentación (de hasta 8%) y de estrategias al amparo de las coaliciones para sortear los límites al exceso de diputados en relación con los votos recibidos (Murayama, *op. cit.*: 53).

³¹ Soberg Shugart y Mainwaring, *op. cit.* La realidad confirmó una de las hipótesis de este texto que afirma que los presidentes mexicanos eran predominantes, pero en términos constitucionales en realidad débiles, porque si no contaban con una mayoría legislativa podían caer en la irrelevancia. Una posibilidad que se concretó durante el mandato de Enrique Peña Nieto (2012-2018). Véase Loaeza. “La presidencia acorralada de Enrique Peña Nieto”, *op. cit.*

del líder. López Obrador pretende rescatar del presidencialismo priista la arbitrariedad y el unilateralismo en el proceso de toma de decisiones.³² No obstante, MORENA no alcanzó los votos que necesitaba para actuar en solitario; obtuvo la mayoría gracias a la coalición denominada “Juntos Haremos Historia”, que formó con el Partido del Trabajo (PT), el Partido Encuentro Social (PES) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

A diferencia de muchos otros líderes populistas, López Obrador no era un novato en la política, sino que cuando llegó a la presidencia tenía ya una larga carrera en la vida pública. Fue funcionario, activista organizador de movilizaciones de protesta, candidato a gobernador de Tabasco, y entre 2000 y 2006 fue jefe de gobierno de la Ciudad de México. Esta posición fue una plataforma desde la cual promovió la obra de su gobierno: la expansión del transporte público, la construcción de vialidades controvertidas como el segundo piso del anillo periférico, los programas de asistencia social —por ejemplo, introdujo una pensión semanal para las personas de la tercera edad— y la fundación de una universidad que establecía requisitos mínimos de ingreso. En 2006 muchos pensaban que su gobierno era un modelo que debía reproducirse a nivel nacional.

Desde entonces López Obrador cultivó los rasgos de un líder plebiscitario que ha trasladado a su ejercicio presidencial, y que se inspira en el liderazgo populista que en otros casos ha arrasado en elecciones. Éste no es el lugar para discutir las diferentes teorías de populismo,³³ me limito a destacar los rasgos del liderazgo lopezobradorista que ha extraído del modelo populista. A López Obrador le ha gustado presentarse ante el pueblo como un hombre del pueblo, pero excepcional, diferente a todos los demás porque es incorruptible y porque encarna la pureza del pueblo. Desde que llegó a la presidencia, López Obrador puso en práctica una estrategia de comunicación cuyo propósito es proyectar la imagen de un hombre austero, sencillo, que disfruta el contacto con la gente a la que escucha con atención, porque es el único interlocutor que reconoce como legítimo. Para subrayar su cercanía con el *pueblo* abandonó la residencia presidencial, que según él era ofensiva para el pueblo, pero se mudó a Palacio Nacional, una residencia diez veces más lujosa que Los Pinos, la antigua casa presidencial.

³² Murayama, *op. cit.*

³³ Guy Hermet. *Le Peuple contre la démocratie* (París: Fayard, 1989); Ernesto Laclau. *La razón populista* (Buenos Aires: FCE, 2005); Müller, *op. cit.*; Pierre Rosanvallon. *Le siècle des populismes* (París: Seuil, 2020); Nadia Urbinati. *Me, The People. How Populism Transforms Democracy* (Londres: Harvard University Press, 2019).

Uno de los rasgos más originales y más peligrosos del ejercicio presidencial de Andrés Manuel López Obrador es su relación con la ley, a la que distingue de la justicia. Esta distinción es crucial para entender que el presidente mexicano se ve a sí mismo como un parangón de moralidad que está por encima de todos los mexicanos, al igual que sus decisiones y acciones están por encima de toda sospecha porque son las acciones y decisiones de un hombre puro. La convicción de López Obrador lo conduce a diferenciar la ley de la justicia que él imparte. Esta convicción ha sido notable en el tratamiento de los funcionarios acusados de corrupción, que tendrían que ser enjuiciados conforme a derecho. Sin embargo, el presidente López Obrador sostiene: “Desde mi punto de vista, en las actuales circunstancias, la condena moral y política al régimen neoliberal, dejar en claro su manifiesto fracaso y su evidente corrupción, y hacer todo lo que podamos para abolirlo en los hechos es más severo y eficaz que someter a procesos judiciales o a juicios sumarios a sus personeros”.³⁴ La convicción de que él mismo es la medida de la justicia y de la honestidad es, a sus ojos, justificación suficiente para pasar la ley por alto, tomar decisiones y actuar conforme a sus convicciones personales.

Todas las mañanas el presidente mexicano da una “conferencia de prensa” que se transmite en cadena nacional. “La Mañanera”, como se le conoce popularmente, es probable que se haya inspirado en el programa “Aló, presidente” del presidente venezolano Hugo Chávez, pero es una extensión de la campaña presidencial que le sirve para desahogar enojos e irritación contra cualquier obstáculo que encuentre en su camino. “Las Mañaneras” se utilizan cada vez más para denigrar a la oposición, para denunciarla señalando su mezquindad, su complicidad con empresarios corruptos, nacionales y extranjeros.

El contenido de “Las Mañaneras” varía, de igual manera López Obrador expone los principales puntos de una propuesta o los avances de un proyecto, denuncia a antiguos funcionarios “corruptos”, pero también a empresarios, periodistas, intelectuales, médicos o abogados que han expresado críticas a sus políticas de gobierno. Sin embargo, el programa es un medio de propaganda, una exposición de preocupaciones personales —fundamentalmente la exhibición de periódicos y periodistas críticos que le merecen mala opinión porque sostienen posturas distintas de las presidenciales—. Aprovecha las formas de comunicación electrónica, lo que debía permitirle ignorar a la prensa escrita, que es, en su opinión, un nido de conspiradores.

³⁴ López Obrador, *op. cit.*: 66-67.

Para López Obrador la sociedad es un mundo polarizado donde una élite corrupta explota al pueblo víctima. Su discurso es invariablemente una denuncia de la corrupción del pasado, un rechazo al pluralismo y la descalificación de la oposición que a sus ojos siempre es ilegítima. Busca gobernar, sin restricciones institucionales; por esa razón ha relegado a la inoperancia la red de comisiones reguladoras que crearon los gobiernos anteriores y ha mostrado el mismo desinterés por fortalecer a MORENA que mostró en consolidar al PRD. Al igual que otros líderes plebiscitarios, López Obrador tiende a interpretar el voto como democracia directa. En el discurso presidencial la emoción y el sentimiento prevalecen sobre el argumento razonado; prefiere relacionarse con los demás actores políticos mediante el conflicto, de ahí que sus palabras y sus actitudes sean de confrontación. Apela reiteradamente al resentimiento social y busca provocar la rabia de los desposeídos, como si ahí encontrara el combustible de su imaginación.

En junio de 2021, se llevó a cabo la que hasta ese momento fue la elección más grande de la historia de México, en la que se renovaron la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas, 30 congresos locales y las alcaldías de 30 estados, y participó casi 52% del electorado. Nada más por sus dimensiones, los procesos electorales adquirieron una complejidad que puso en riesgo su integridad. El propio presidente López Obrador retó a las instituciones democráticas. En las semanas previas a la jornada electoral descalificó insistentemente a las oposiciones y a las autoridades electorales, y expresó serias dudas respecto al valor de la pluralidad política de la sociedad. Asimismo, violó la legislación electoral con desenfado, al igual que lo hicieron sus seguidores miembros de MORENA.

Las expresiones presidenciales de hostilidad a estos temas, que fueron centrales en el proceso de transición, despertaron gran inquietud entre las oposiciones y en amplios grupos de opinión, y es posible que hayan contribuido a los resultados de la elección que no fueron tan favorables al lopezobradorismo como lo esperaba el presidente. MORENA resultó vencedor; sin embargo, no obtuvo la mayoría legislativa a la que aspiraba y registró una pérdida significativa de apoyo en la Ciudad de México.

Los resultados de las elecciones de junio de 2021 favorecieron al partido del presidente López Obrador; no obstante, fue un triunfo apretado y hasta cierto punto amargo porque perdió 9 de 16 alcaldías en la capital de la República, que sigue siendo la ciudad más rica, más educada y más politizada del país. En este caso, el voto por la oposición puede ser interpretado como un voto de censura a las decisiones y propuestas presiden-

ciales, y como un rechazo al intento de restauración de la hegemonía de un partido.

A medio camino del sexenio del presidente López Obrador, la democracia mexicana parecía abandonada por los partidos de la transición, el PAN, el PRI y el PRD, que en 2018 fueron derrotados inequívocamente por MORENA y por Andrés Manuel López Obrador. No obstante, las elecciones federales de 2021 abrieron un resquicio que devolvió el oxígeno a las oposiciones, aunque su resistencia a los embates presidenciales plantea muchas interrogantes.

CONCLUSIONES

El tema de la crisis de los partidos políticos no es nuevo; se plantea periódicamente cuando cambios en el contexto económico y social imponen diferentes exigencias a estas organizaciones; por ejemplo, los partidos parlamentarios de la primera mitad del siglo XIX fueron sustituidos por los partidos de masas que auspició la industrialización. Ahora son muchos los que se preguntan si los partidos tienen funciones que cumplir en un medio que ha sido transformado por los medios de comunicación, por las redes sociales —propicias para el recurso a estrategias desarticuladas de protesta y movilización—, por cambios en la estructura del empleo, en las relaciones laborales.

Los cambios en el entorno también han modificado las expectativas respecto al liderazgo político y a sus características. Antes se esperaba que el candidato exitoso tuviera también las cualidades del buen gobernante. Ahora se espera que los candidatos políticos se asemejen a las celebridades cinematográficas o televisivas. Su potencial como gobernante es una condición residual; no obstante, quedan algunos indicios de los liderazgos tradicionales que tal vez pueden recuperarse, y que aparecen sorpresivamente en el liderazgo populista que, pese al recurso a los medios tecnológicos muy avanzados, expresa la condescendencia del protector valiente de un pueblo victimizado por una élite corrupta y egoísta.

El cambio político que ocurrió en México a finales del siglo XX ilustra los riesgos de una transición gradual y tímida que mantuvo vínculos con el antiguo régimen por temor al naufragio. Al cabo de dieciocho años de gobiernos partidistas, el sistema que promovió la transición no había logrado consolidarse y cedió a las inercias del pasado y a las inquietudes que inspira un futuro incierto, para encontrarse con la perspectiva

de una presidencia plebiscitaria, incluso más poderosa que aquéllas del pasado.

El ascenso de López Obrador al poder no fue producto de una amplia movilización, ni siquiera de una mayoría incontestable; más bien se vio favorecido en el corto plazo por el desprestigio del gobierno de Enrique Peña, señalado por una corrupción escandalosa que comprometió a buena parte de su gabinete. La llegada de López Obrador al poder se explica también por un contexto de fragmentación social, deterioro económico y debilidad institucional.

En la presidencia de la República y con el apoyo de su mayoría parlamentaria, López Obrador inició la construcción de un poder personalizado que difiere conceptualmente del régimen de la revolución institucionalizada que representaba el PRI. En la práctica restableció la característica central del régimen autoritario: la arbitrariedad en la aplicación de la ley y la unilateralidad de las decisiones presidenciales. Sin embargo, no mostró en el pasado ni en el presente ninguna intención de apoyarse en el partido —en su caso MORENA— para gobernar. El presidente mexicano está empeñado en construir un régimen con base en su persona. Al hacerlo así, está condenando su proyecto a una vida breve.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Aron, Raymond. “Le pouvoir et la représentation”. *Commentaire*, vol. 4, núm. 52 (invierno, 2015): 755-759.
- Casar, José I. “Treinta años (y algunos más) buscando la senda del crecimiento”. *Configuraciones*, núm. 50 (septiembre 2019-marzo 2020): 105-111.
- Castañeda, Diego. “2020, el año que nos costó diez”. *Nexos*, núm. 519 (marzo, 2021): 32-35. www.nexos.com.mx.
- Cruz Olmeda, Juan y Martín Devoto, Lisandro. “¿Unidos o separados? Dimensionando el éxito de las coaliciones electorales a nivel subnacional en México (2000-2016)”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, nueva época, año XLIV, núm. 235 (enero-abril, 2019): 289-326.
- Dabène, Olivier. *América Latina, el año político/Les études du CERI*, núms. 252-253 (enero, 2020). www.sciencespo.fr/ceri/fr/papier/étude.
- Diamond, Larry. “Facing Up to the Democratic Recession”. *Journal of Democracy*, vol. 26, núm. 1 (enero, 2015): 141-155.
- Esprit. “Le populisme au pouvoir. Entretien avec Nadia Urbinati” (4 de abril, 2020): 69-81.

- Esquivel Hernández, Gerardo. *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político* (México: Oxfam, 2015).
- Freidenberg, Flavia, coord. *Los sistemas de partidos en América Latina, 1978-2015, México, América Central y República Dominicana*, tomo I (México: IIJ-UNAM/INE, 2016): 17-19.
- Fukuyama, Francis. "The End of History?" *The National Interest*, núm. 16 (1989): 3-18.
- Gandhi, Jennifer y Lust-Okar, Ellen. "Elections under Authoritarianism". *The Annual Review of Political Science*, vol. 12 (2009): 403-422. www.polisci.annualreview.org.
- Gómez Tagle, Silvia, ed. *Alternativas para la democracia en América Latina* (México: El Colegio de México/INE, 2015).
- Hermet, Guy. *Le Peuple contre la démocratie* (París: Fayard, 1989).
- Hermet, Guy, Linz, Juan J. y Rouquié, Alain. *Des élections pas comme les autres* (París: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1979).
- Hickel, Jason. "Neoliberalism and the End of Democracy". En Springer, Simon, Birch, Kean y MacLeavy, Julie. *The Handbook of Neoliberalism* (Reino Unido: Routledge, 2014).
- Howell, William G. y Moe, Terry M. *Presidents, Populism, and the Crisis of Democracy* (Chicago/Londres: The University of Chicago Press, 2020).
- Johansson Mondragón, Steven Iván. "¿Están convergiendo los partidos políticos en México? Papel del Estado y modelo de desarrollo en los documentos básicos del Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática (1929-2009)". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 56, núm. 212 (2011): 83-106.
- Journal of Democracy. "Is Democracy in Decline?" *Journal of Democracy*, vol. 26, núm. 1 (enero, 2015).
- Laclau, Ernesto. *La razón populista* (Buenos Aires: FCE, 2005).
- Latinobarómetro 2016. "El declive de la democracia. Tabla 2". [Latinobarómetro. FO0005843-Informe_LB_2016.pdf](http://latinobarometro.org/FO0005843-Informe_LB_2016.pdf).
- Levitsky, Steven y Way, Lucan Ahnan. "The Myth of the Democratic Recession". *Journal of Democracy*, vol. 26, núm. 1 (enero, 2015).
- Levitsky, Steven y Ziblatt, Daniel. *How Democracies Die* (Nueva York: Broadway Books/Penguin Random House, 2017).
- Loeza, Soledad. "Entre el pluralismo y la fragmentación". *Nexos* (abril, 1991). www.nexos.com.mx.

- Loaeza, Soledad. *Las consecuencias políticas de la expropiación bancaria* (México: El Colegio de México, 2008).
- Loaeza, Soledad. "La metamorfosis del Estado: del jacobinismo centralizador a la fragmentación democrática". En Loaeza, Soledad y Prud'homme, Jean-François. *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*, tomo XIV (México: El Colegio de México, 2010): 23-70.
- Loaeza, Soledad. "La presidencia acorralada de Enrique Peña Nieto". *Foro Internacional*, vol. LX, núm. 3 (julio-septiembre, 2020): 945-983.
- López Obrador, Andrés Manuel. *Hacia una economía moral* (México: Planeta, 2019).
- Márquez, Daniel. "Democracia y partidocracia en México: la decepción democrática". *Revista de Derecho Estasiológico*, año 2, núm. 3 (2014). <https://biblio.juridicas.unam.mx>.
- Monsiváis, Alejandro. "La democracia en México (2012-2018). Estancamiento y desconsolidación". En Guillén, Diana, Monsiváis, Alejandro y Tejera, Héctor, coords. *México 2012-2018. ¿Erosión de la democracia?* (México: UAM-Iztapalapa/Instituto Mora, 2019): 36-55.
- Mounk, Yascha. *The People vs. Democracy. How Our Freedom is in Danger & How to Save it* (Cambridge: Harvard University Press, 2018).
- Müller, Jan Werner. *What is Populism?* (Reino Unido: Penguin Random House, 2017).
- Murayama, Ciro. "La captura del Congreso por MORENA". *Nexos* (1º de julio, 2019).
- Olvera, Alberto J. "La crisis de la democracia en México. Violencia, política y movimientos sociales". En Galindo, José, coord. *México contemporáneo. Aspectos económicos, políticos y sociales* (México: Universidad Veracruzana, 2018): 383-412.
- Olvera, Alberto J. "México 2018: elección plebiscitaria, crisis neoliberal y proyecto populista". En Caetano, Gerardo y Mayorga, Fernando, coords. *Giros políticos y desafíos democráticos en América Latina. Enfoques de casos nacionales y perspectivas de análisis* (Buenos Aires: Clacso, 2020): 115-142.
- Przeworski, Adam. *Crises of Democracy* (Cambridge: Cambridge University Press, 2019).
- Ramos Jiménez, Alfredo. "Partidocracia y democracia plebiscitaria. El ascenso de un nuevo régimen en Venezuela". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 13 (2002): 111-121. <https://www.redalyc.org/articulo-oa?id=50906312>.
- Rosanvallon, Pierre. *Le siècle des populismes* (París: Seuil, 2020).
- Runciman, David. *How Democracy Ends* (Nueva York: Basic Books, 2018).

- Sánchez Talanquer, Mariano. "Crisis y pensamiento después del fin de la historia". *Configuraciones*, núm. 50 (septiembre 2019-marzo 2020): 22-32.
- Soberg Shugart, Matthew y Mainwaring, Scott. "Presidentialism and Democracy in Latin America: Rethinking the Terms of the Debate". En Soberg Shugart, Matthew y Mainwaring, Scott, eds. *Presidentialism and Democracy in Latin America* (Cambridge: Cambridge University Press, 1997): 12-54.
- Sommano, Fernanda. "Las identidades partidistas de los mexicanos y la elección de 2012". En Meixueiro, Gustavo y Moreno, Alejandro, coords. *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012. Análisis del Proyecto Comparativo de Elecciones Nacionales (CNEP)* (México: CESOP/ITAM, 2014): 117-140.
- Urbiniati, Nadia. *Me, The People. How Populism Transforms Democracy* (Londres: Harvard University Press, 2019).
- Walker, Christopher. "Dealing with the Authoritarian Resurgence". *Documentos Puente Democrático*, año XIV, núm. 58 (15 de septiembre, 2016). www.cecal.org/documents/Document58en.pdf.